PROVINCIA | Lucena

Los estudiantes implicados en la representación estudiantil en los últimos tres años se han incrementado en un 50% en la UCO

En la actualidad, en la Universidad de Córdoba hay un total de 300 alumnos que ocupan diferentes puestos de representación estudiantil

Redacción
Miércoles 6 de julio de 2011 - 21:33



La representación estudiantil está alcanzando altas cotas de importancia en el sistema universitario. Tanto es así que, en los últimos tres años, el número de estudiantes que participan de forma activa en los distintos órganos de gestión y de representación en la Universidad de Córdoba se han incrementado en un 50%.

Así, actualmente, unos 300 estudiantes forman parte de los consejos de estudiantes, departamentos, juntas de centro o consejo de gobierno de la Universidad cordobesa. “De hecho, este es el primer año en que tenemos ocupados todos los puestos de representación en la Universidad de Córdoba”, ha señalado la presidenta del CEU y secretaria general de la CREUP, María José Romero en el marco del curso que sobre ‘Representación Estudiantil’ se está desarrollando en los Seminarios Universitarios de Lucena del 4 al 8 de julio.

Para Romero, este avance cualitativos y cuantitativo en la representación estudiantil se debe, a “la puesta en marcha del Estatuto del Estudiantes que le ha otorgado a la representación estudiantil rango y rigor, lo que le ha proporcionado un mayor reconocimiento a nivel nacional”.

De hecho, el Estatuto del Estudiante cuenta con dos capítulos dedicados íntegramente a la representación estudiantil y al Consejo de Universidades del Estado. “Todo ello ha hecho que los estudiantes conozcan y se interesen cada vez más por la reivindicación estudiantil”.

Por eso, para el Consejo de Estudiantes son tan importantes los cursos de formación que se llevan a cabo en los Seminarios Universitarios de Lucena, puesto que “aquí se forma a los estudiantes que liderarán la representación estudiantil en el próximo curso”, ha asegurado Romero, quien ha añadido que “para poder defender nuestros derechos hay que conocerlos y el Estatuto del Estudiante es el documento que regula nuestros deberes y nuestros derechos”.

Por otro lado, el profesor de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte de la Universidad Politécnica de Valencia, Diego Álvarez ha ofrecido un taller de creatividad que pretende “mostrarles a los alumnos que existen diferentes formas de ver la vida” y que se concedan el derecho “a dudar, hacerse preguntas y luchar por diferentes formas de ver las cosas”.

En opinión de Álvarez, el sistema educativo evita la creatividad, la enseñanza se imparte de una forma lineal, “sólo hay una forma correcta de hacer las cosas y de solventar los problemas y en este taller buscamos un cambio de actitud ante esta forma de actuar”.